



UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF

FORMULARIO DE CONTROL RENDICION DE VIATICOS POR BENEFICIARIO AL INTERIOR LEY N° 7609/2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" En su ART. 264 establece: dispongase que la rendicion de viaticos asignados por comisiones de servicios al interior del país,debera ser rendida a travez de Comprobantes legales solo en caso de capitales departamentales 50% del monto asignado , DECRETO 5076/2021,REGLAMENTADA POR LA LEY 6511/2020

BENEFICIARIO:	NILDA DURÉ	C.I. N°:	2.979.512
DESTINO DE COMISION DE SERVICIO:	CIUDAD DEL ESTE - DPTO. ALTO PARANA		
N° RESOLUCIÓN AUTORIZANTE:	663/2026 (08/05/2026)		
PERIODO DE COMISION DE SERVICIO:	DESDE: 18/05/2026	HASTA:	22/06/2026
N° COMPROBANTE DE PAGO EN GUARANIES:	998/2026	FECHA:	18/5/2026
MONTO ASIGNADO EN CONCEPTO DE VIATICOS Y MOVILIDAD EN GUARANIES:	Gs.3.341.822		
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO RES. N° 625/2026	SI	NO	N.A.
ITEM 11.7 INC.1: PRESENTA DOCUMENTOS DE GASTOS REALIZADOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, PASAJES Y OTROS GASTOS.	X		
ITEM 11.7 INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) RINDIENDO EL 50% MINIMO.	X		
ITEM 11. INC.1 : PRESENTA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE VIATICOS POR BENEFICIARIO (FORMATO CGR) DEL SALDO DEL 50% BAJO DECLARACION JURADA.		X	
ITEM 11.7 INC. A,E : PRESENTA INFORME Y DEMAS DOCUMENTOS - GESTION DE TRABAJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	X		
ITEM 11.4 INC.A: LIQUIDACION PRACTICADA ACORDE A LA TABLA DE VALORES PARA VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS - ANEXO B-03-01	X		
DETALLES DE MONTOS			
TOTAL MONTO ASIGNADO EN GUARANIES:	Gs.3.341.822		
MONTO MINIMO A RENDIR (50%):	Gs.1.670.911		
MONTO RENDIDO SEGÚN FORMULARIO (CGR) DEL 50%:	Gs.2.198.780		
MONTO RENDIDO SEGÚN DECLARACION JURADA (CGR) DEL 50%:	Gs.0		
MONTO TOTAL RENDIDO SEGUN FORMULARIOS CGR DEL 50% Y 50%	Gs.2.198.780		
DESCUENTO POR GASTOS NO ADMITIDOS:	Gs.350.000		
MONTO DEVUELTO AL DPTO. DE TESORERIA.	Gs.0		
MONTO NETO RENDIDO:	Gs.1.848.780		
DEVOLUCION PENDIENTE A SER DESCONTADO DE SUS HABERES:	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) 10% (DIEZ POR CIENTO) DE MULTA	Gs.0		
ITEM 11 INC.C) MONTO TOTAL A DESCONTAR DE SUS HABERES	Gs.0		
OBSERVACIONES			
NINGUNA.			
VERIFICADO POR:	LIC. SARA GONZALEZ COORDINADORA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DINAC		

ALEJANDRA MEIXNER
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
SDAF - DINAC



LIC. SARA GONZÁLEZ AMARILLA
Unidad de Control Interno – DINAC
Presente:

Me dirijo a Usted, de manera a elevar el informe de la realización del “II Curso Especializado de Gestión Pública, Capital Humano, Rendición de Cuentas y Planificación Estratégica”, organizado por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), desarrollado del 18 al 22 de mayo de 2026, en el Nobile Hotel & Convention de la ciudad de Ciudad del Este, con una carga horaria total de 40 horas cátedra.

1. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

Actualizar conocimientos sobre el nuevo paradigma de la gestión pública 2026, enfocado en la transparencia activa, la integridad institucional, el control interno (MECIP:2015) y el uso de herramientas digitales para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República (CGR).

2. RESUMEN DE MÓDULOS Y CONTENIDOS DESARROLLADOS

- **Módulo I: Gestión Presupuestaria de Ingresos y Gastos:** Se abordó la metodología de proyección de ingresos en el marco del PGN y el ciclo presupuestario como eje de gestión.
- **Módulo II: SIGEBYS (Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios):** Estudio del sistema para la gestión eficiente de activos, integrando procesos administrativos, financieros y contables bajo estándares internacionales (NICSP).
- **Módulo III: Rendición de Cuentas y Transparencia:**
 - **Nuevo Paradigma:** La rendición ya no es solo un trámite documental, sino un derecho constitucional del ciudadano (Art. 28 CN).
 - **MECIP:2015:** Fortalecimiento del control interno y la rendición al ciudadano como subcomponente auditable.
 - **Marco Legal 2024/25:** Aplicación de la Ley N° 7389/24 (Régimen de Integridad) y la obligatoriedad del PATIP (Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública).
- **Módulo IV: Gestión de Capital Humano:** Introducción a la Ley N° 7445/2025 del Servicio Civil, enfocada en la profesionalización, el mérito y la prevención de sumarios administrativos por faltas graves.
- **Módulo V: Planificación Estratégica:** Fundamentos para la mejora continua y el seguimiento de impactos en la gestión pública.

3. ASPECTOS CRÍTICOS APLICABLES A LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Durante el taller se enfatizaron reglas de cumplimiento estricto para evitar observaciones de la CGR:

1. **Triángulo Documental:** Coherencia absoluta entre la Factura (DTE), el Acta de Recepción y la Imputación Presupuestaria.
2. **Facturación Electrónica:** Obligatoriedad de validar los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) vía SIFEN/DNIT antes de cualquier pago.
3. **Gestión de Viáticos:** El funcionario tiene 15 días hábiles para rendir cuentas (FRCB) bajo pena de retención salarial automática y sumario.
4. **Sistema en Línea CGR:** Uso obligatorio de la firma digital por parte de la máxima autoridad para que las rendiciones tengan validez jurídica.

Dirección
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Fecha:.....

Recibido por:.....

LA RECEPCIÓN NO IMPIDE LA EJECUCIÓN

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La capacitación permitió identificar que la transparencia no es una opción, sino una obligación legal y ética. Se recomienda a la institución:

- Reforzar el control previo antes de la firma de órdenes de pago para asegurar el "triángulo documental".
- Monitorear mensualmente el cumplimiento del **Artículo 8 de la Ley 5282/2014** (Transparencia Activa) en el portal web institucional.
- Asegurar que todos los activos y bienes de la institución coincidan milimétricamente con lo registrado en el sistema **SIGEBYS**.

Así también, adjunto Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos.

Sin más que agregar, me despido atentamente.


NILDA PAMELA DURÉ V.
Secretaría Técnica
Subdirección de Meteorología

C.C.:

- Departamento de Capacitación y Administración de personas
- Dirección de Meteorología e Hidrología.

		Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	
		UNIDAD DE CONTROL INTERNO - SDAF	
		MESA DE ENTRADA	
Fecha:	01-06-2026	Hora:	11:55
Recibido por:			
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			